

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D^a. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito D^a Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos D^a. Nuria García Moreno (PP), D^a. Margarita Rico Ramos (PP), D^a. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echeagaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), D^a. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D^a. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), D^a. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D^a. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU-LV), D. Francisco Hortet Soto (IU-LV), D^a. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), D^a Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistieron D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), y D^a. Lorena García Teba (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las 10 mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 3 de julio de 2014.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en contra.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en contra. Expresa el Sr. Madrigal que está pendiente de que se le entreguen los datos sobre los costes de total de la obra del C.S.S. Ramón Pérez de Ayala.

La Sra. Presidenta expresa que se le facilitará al Sr. Madrigal el expediente solicitado.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista. Señala el Sr. García-Rojo que la violencia de género es una lacra social y hace una condena a la violencia de género. Disculpa la ausencia por razones personales y laborales, la asistencia del Sr. Sánchez Carlos, el Sr. Abarca y la Sra. García Teba.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que la violencia de género es una lacra contra la que ha de luchar toda la sociedad española, y todos los partidos políticos han de trabajar conjuntamente para erradicar esta lacra.

2. Proposición nº 2014/829223, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la mejora de la situación de los peatones y de los coches en Camino de Valderribas 29-33.

La Sra. Forgerón disculpa su ausencia al último pleno por motivos de salud.

La Sra. Presidenta expresa su satisfacción por ver a la Sra. Forgerón en este pleno ya recuperada y en perfectas condiciones.

La Sra. Forgerón expresa que esta es una iniciativa que está relacionada con una situación que lleva pasando desde al menos tres o cuatro años en la zona de Camino de Valderribas. El problema está relacionado con la convivencia de los peatones y los dueños de los vehículos que aparcan en la zona. Los hechos se sitúan en Camino de Valderribas frente a los números 29 y 33. Las quejas que ha recibido el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia están relacionadas sobre todo con los peatones que manifiestan que no pueden circular bien por las aceras, porque los coches invaden dichas aceras. Tras la recurrencia de esta situación, expresa la Sra. Forgerón que le consta que el Grupo Municipal Socialista en 2011 presentó una iniciativa en este sentido y se le contestó que no se podía resolver esta situación por falta de dinero público. Esta es una situación que ha de ser resuelta y se trata de conciliar los derechos de los peatones con las de las propietarios que quieren aparcar. La Sra. Forgerón expresa que no pide exclusivamente el interés de unos o de otros, sino que lo que hay que hacer es conciliar los intereses de cada uno y que el equipo de gobierno estudie el proceso de arreglar la situación. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia lo que solicita en esta iniciativa es conciliar un equilibrio entre los espacios peatonales y el aparcamiento para los coches en esa zona.

La Sra. García Moreno expresa que el pasado mes de junio el Sr. Tejedor presentaba esa proposición para adoptar como aparcamiento el espacio ubicado entre la calle Pico Clavero y la M-30. La Sra. Forgerón se incorporó tarde a este pleno, y si se lee el acta se puede comprobar que la Sra. Presidenta presentó una enmienda transaccional "in voce" a la proposición del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, enmienda que fue admitida. El fundamento de esta enmienda, es que ya se habían solicitado los estudios pertinentes al Área correspondiente en temas de señalización y movilidad, además de las relacionadas con los aparcamientos. Se le informó en ese pleno de que esta es una zona del distrito en la que ya se han solicitado los estudios, los cuales ya se habían iniciado según manifestó la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad. El Sr. Tejedor afirmó que admitía la enmienda transaccional "in voce" si se le ponía fecha a estos estudios, señalando la Sra. Presidenta por su parte que se incluiría en esta enmienda el

plazo mínimo de seis meses para la finalización de dichos estudios. La Sra. García Moreno expresa que una vez más el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia demuestra que tiene una falta absoluta de coordinación, porque se trata de la misma zona, es el mismo ámbito. No se entiende como la Sra. Forgerón presenta esta proposición cuando aún no han concluido el plazo mínimo de seis meses que se estableció para que se realizaran estos estudios. En el mes de junio el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia señaló que se comprometía a buscar soluciones y a hacer preguntas en esta materia, lo cual es adecuado siempre y cuando sean soluciones ó propuestas en las que el equipo de gobierno no hay empezado a trabajar aún. Expresa la Sra. García Moreno que recomienda al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se coordine, ya que solo la forman dos personas. Como aún no han terminado los seis meses de finalización de los estudios, se ha de rechazar la proposición del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

La Sra. Forgerón expresa que es cierto que el Sr. Tejedor presentó en junio una iniciativa relacionada con el aparcamiento, pero se refería a un punto cercano al que se expone en esta iniciativa, pero no es el mismo. La molestia esencial de los vecinos es que dicen que hace unos cuatro años se habilitó el puente sobre la M-30 para pasar de un lado a otro, y que justo en la esquina es donde se suelen aparcar los coches, y esta zona no es la misma a la que se refería la iniciativa que presentó el Sr. Tejedor en el mes de junio. Expresa la Sra. Forgerón que esta iniciativa pretende conciliar los intereses de los peatones y los intereses de los propietarios de los vehículos que quieren aparcar, y la iniciativa del Sr. Tejedor estaba mayormente centrada en arreglar problemas de aparcamiento. La Sra. Forgerón expresa que sobre este asunto el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha recibido muchas quejas de vecinos sobre este asunto.

El Sr. Madrigal expresa que este es un problema que ha transcurrido por esta legislatura de una manera transversal, ya que todos los partidos de la oposición e incluso algunos vecinos han actuado sobre él sin que se haya dado ninguna solución. Por lo menos se ha procedido a la colocación de quitamiedos tubulares en forma de arco, y al menos los coches ya no están subidos a las aceras, pero los coches siguen ahí porque los barrios antiguos de este distrito tienen un problema estructural con el aparcamiento. Hay una necesidad histórica de plazas de aparcamiento que la Junta Municipal de Distrito en particular y el Ayuntamiento de Madrid en general ha desentendido históricamente. Todos los aparcamientos que se solicitan por las Asociaciones de Vecinos, no se llevaron a cabo porque el Ayuntamiento no las consideraba viables económicamente, porque este Ayuntamiento solo piensa en la sostenibilidad económica de lo que hace, no piensa jamás en la rentabilidad social de los vecinos y les abandonan a su suerte en la solución de problemas como este. El problema del aparcamiento en el barrio se agravó en 1999 cuando el cambio de la ley del Suelo impidió que se hiciese una rehabilitación integral para ganar suelo y así poder poner en marcha los servicios que necesitaba el barrio. Hay que buscar la manera de construir los aparcamientos para evitar que se produzcan problemas como el que se describe en esta iniciativa.

El Sr. García-Rojo expresa que muchas veces se presentan por el equipo de gobierno enmiendas transaccionales que son simples coartadas para intentar ganar tiempo. Este es un problema endémico en esa zona, y el Grupo Municipal Socialista ha traído al pleno iniciativas similares y se le ha contestado con displicencia argumentando que no sabe de lo que habla. Que el acceso a un parque infantil está obstaculizado por vehículos en una ciudad como Madrid, es absolutamente inadmisibles. El Grupo Municipal Socialista lo ha denunciado en este pleno, y en el Consejo de Seguridad y ha hecho ver que toda esa zona es muy preocupante desde el punto de vista de la seguridad vial. Hay peligrosidad para la seguridad vial cuando las aceras de acceso y salida a la M-30 están absolutamente ocupadas por vehículos que la utilizan como aparcamiento. Las aceras según la legislación vigente deben estar sin vehículos estacionados en ellas. Aquí estamos hablando también del derecho al tránsito por una calle del distrito de uso infantil también que es utilizada como

aparcamiento en una actitud incívica y propulsada también por la falta de plazas de aparcamiento. La autoridad local debe arbitrar lo que establece la ley que es el derecho de los peatones a circular libremente por las aceras.

La Sra. García Moreno expresa que los estudios que ya han sido iniciados son de señalización, movilidad y además de todos aquellos asuntos relacionados con el aparcamiento. Los estudios se hacen de todo un ámbito, no sobre una calle en concreto. Por tanto no se puede hacer un estudio por una zona geográficamente muy delimitada. Habrá que esperar a que finalicen los estudios. Hay una clara falta de coordinación por parte de los miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia porque se trata de la misma zona. Se están haciendo cosas respecto a los aparcamientos en el distrito. El Sr. Madrigal era el que quería aplicar la normativa de la red de carreteras del estado a esa zona, y también dijo que ante un paso de cebra no era obligatorio parar. La Torre de de San José y la Venta del Pájaro fueron aparcamientos que se hicieron por la Comunidad de Madrid gobernando el Partido Socialista, sin ajustarse a normativa y aún hay muchos vecinos que se preguntan a donde fueron a parar los impuestos que pagaron. El equipo de gobierno está comprometido a que cuando finalicen estos estudios se adopten las medidas correspondientes en función de las condiciones a las que se lleguen.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

3. Proposición nº 2014/830241, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la reparación de la valla del mirador situado en Parque Forestal de Entrevías.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal presentó en el mes de junio una pregunta sobre la desaparición de tapas de alcantarillado y sobre la situación de las hierbas que existían, y se contestó que se estaba solucionando lo de las tapas, y luego fue solucionado, y sobre las hierbas a los 15 ó 20 días de formular la pregunta se pudo comprobar un gran despliegue de operarios por todo el parque forestal de Entrevías que estaba ocupándose de hacer una tala-poda de innumerables árboles, y hay que felicitarse porque se haya puesto al día el parque forestal de Entrevías. Expresa el Sr. Madrigal que ha comprobado ayer por la mañana que se ha reparado la valla, si bien quedan pendientes los bancos del mirador, y estaría bien poner un tablero explicativo. Expresa el Sr. Madrigal que como cree que se ha solucionado lo que procede es retirar la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que va a hacer su intervención ya que el Sr. Madrigal ha gastado su tiempo de intervención y ha retirado la proposición al finalizar su tiempo.

El Sr. Madrigal expresa que no se ajusta a derecho lo que va a hacer la Sra. Presidenta.

El Sr. García-Rojo expresa que si una proposición se ha retirado, los grupos políticos no pueden intervenir, por lo que solicita un dictamen jurídico sobre este asunto, ya que el Grupo Municipal Socialista no puede intervenir porque el punto ha sido retirado.

La Sra. Presidenta expresa que va a intervenir ya que el Sr. Madrigal antes de retirar su proposición ha agotado su tiempo. La Sra. Presidenta expresa que antes de la presentación de la proposición estaba hecha la sustitución del tramo de valla que se solicita. Lo que se ha hecho es la mejora de la masa forestal, que consiste en la retirada de todos aquellos ejemplares muertos, o tirados que podían suponer un riesgo. Las promesas del Área siempre son hacer las actuaciones procedentes en los tiempos que corresponda en cualquier parque de este distrito. Expresa la Sra. Presidenta que ya no procede la votación de la proposición porque ha sido retirada.

El Sr. Tejedor expresa que en el Reglamento Orgánico de los Distritos los tiempos se reparten para debatir sobre las proposiciones, y señala que no tiene sentido intervenir porque no puede hacerlo sobre una proposición que se ha retirado.

El Sr. García-Rojo expresa que los grupos de la oposición no intervienen al albedrío que fija la Sra. Presidenta, intervienen de la forma que fija el Reglamento Orgánico de los Distritos, y no pueden intervenir sobre un punto que ha sido retirado. El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Presidenta ha vulnerado el derecho de los grupos de la oposición a la intervención en el Pleno y solicita un dictamen jurídico sobre la sustanciación de este punto del orden del día.

La Sra. Presidenta expresa que el único que vulnera un Reglamento a la hora de retirar una proposición es el grupo proponente que interviene y no la retira antes de intervenir, y ante eso el equipo de gobierno tiene derecho a dar contestación, y también los grupos políticos tienen derecho.

4. Proposición nº 2014/830266, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la limpieza y saneamiento de la parcela situada en la Avda. San Diego con la C/ García Miranda.

El Sr. Madrigal expresa que después de este lamentable espectáculo se llega a otro lamentable espectáculo porque en este caso no se han visto colmadas las expectativas del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. La esquina y el entorno de la misma descrita en la proposición, sigue hecho un vertedero, sigue con las hierbas agostadas y secas. Este lugar está enfrente del Centro de Salud Ángela Uriarte, lo cual agrava desde el punto de vista higiénico sanitario la situación. El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes cuando presentó la propuesta de arreglo de la valla del Parque Forestal de Entrevías, la valla no estaba arreglada. La valla se ha reparado en el entreacto de la presentación de la proposición y la celebración de la sesión plenaria, si bien

lo importante es que la valla está reparada. El Sr. Madrigal expresa que espera que el equipo de gobierno solucione el problema que se describe en la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que una Talanquera de proporciones pequeñas y de 4 barras de madera, muchas veces no se tiene ni en stock en el Ayuntamiento de Madrid en la escena en la que estamos. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presentó su proposición el 26 de agosto y en esa fecha el Área ya conocía que había que reparar esa valla y en cuanto hubo talanqueras, se procedió a su reparación, por tanto no se ha reparado porque el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ha presentado la proposición, sino que ya se estaba actuando para repararlo. La Sra. Presidenta expresa que el Área de Medio Ambiente tiene las previsiones correspondientes para que ante el crecimiento de maleza en una determinada parcela proceder a desbrozarla, si es de titularidad pública, y si es privada se requiere al propietario para que proceda al desbroce y si no atiende al requerimiento lo hace el Ayuntamiento de Madrid por ejecución sustitutoria. En la parcela a la que se refiere la proposición está previsto el desbroce correspondiente ya que está en las previsiones del Área de Medio Ambiente. Esta parcela de titularidad municipal tiene una superficie de 54,54 metros cuadrados y va a ser desbrozada al igual que el resto de parcelas que la necesiten, ya que está en las previsiones que hace el Área de Medio Ambiente.

El Sr. Tejedor expresa que lo que es un hecho cierto es que en esta Junta Municipal de Distrito los grupos municipales de la oposición van haciendo proposiciones para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Vallecas, y en más de una ocasión se puede comprobar que lo que propone la oposición, el equipo de gobierno lo arregla antes del pleno y no aprueba la proposición porque dice que ya está arreglado. El equipo de gobierno acude al pleno con ganas de pelear, no con ganas de proponer. El problema es que el Partido Popular está viendo las orejas al lobo, y es capaz hasta de hacer trampas reformando la ley electoral para gobernar como sea, lo cual es anticonstitucional. Todo esto le va a pasar factura al Partido Popular, porque los españoles no son tontos, y se dan cuenta de que el Partido Popular quiere hacer trampas. Expresa el Sr. Tejedor que le gustaría que el equipo de gobierno cambiara un poco las formas, ya que lo que hace es muy poco elegante.

El Sr. Madrigal expresa que el Área tendrá sus previsiones, pero bajando hoy al pleno ha pasado por el Centro de Servicios Sociales en la que tuvo que hacer una intervención también ya que hubo un fuego, y ese es el riesgo que se corre en esa zona. Al tema de las hierbas hay que unir el agravante de la cantidad de plástico que hay allí acumulado, lo cual es alarmante. Por tanto no hay que esperar a que se cumpla el cuadrante del Área en este caso, ya que se trata de una intervención urgente ya que además enfrente hay un centro sanitario, y además los culturales giran por ahí. Expresa el Sr. Madrigal que es coherente que se haga en ese esquinazo una intervención urgente por salubridad y por peligro.

El Sr. García-Rojo expresa que los materiales y los matorros no dejan ver el desastre medioambiental y urbanístico que existe en la zona. El ecobarrio ha visto una de las intervenciones más inútiles que se conocen en el municipalismo español. Estamos hablando de más de 20 millones de euros en lo que a día de hoy es un páramo de materiales y matorros. Se ha invertido mucho dinero público que ha quedado inutilizado, y todos los viales y toda la zona verde se han deteriorado completamente. El equipo de gobierno se ha gastado más de 100 millones de euros en la tecnología del denominado biogas en Valdemingómez y eso ha sido otra ruina. El dinero público hay que gastarlo con responsabilidad, y el ecobarrio iba a ser un área de vanguardia medioambiental y urbanística del distrito de Puente de Vallecas y de la ciudad de Madrid y hay un estercolero.

La Sra. Presidenta expresa que se desbrozan todas las parcelas, públicas y privadas. En las parcelas privadas se requiere a la propiedad para que las desbroce en un plazo determinado y si no lo hace se le sanciona y el desbroce lo realiza el Ayuntamiento de Madrid por ejecución sustitutoria. El Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes no trae al pleno las parcelas de Vitra que se han de desbrozar lo cual resulta curioso. Esta Junta Municipal lo primero que exige al Ayuntamiento el desbroce de la parcelas de titularidad municipal, exige también a Vitra que desbroce sus parcelas. Por tanto hay que ser honesto con los ciudadanos del distrito, y no actuar según convengan dependiendo de la titularidad de las parcelas. El Sr. Tejedor representa a un partido político que es la quinta fuerza política de España, según los resultados de las últimas elecciones europeas y sin viso de remontada. En el único pueblo en el que gobierna UPyD, ni siquiera ha ganado las elecciones europeas. En un Estado de Derecho y en una democracia consolidada como tenemos en España, los ciudadanos son quienes deciden quien gobierna en un momento determinado, porque políticamente son muy maduros, otro caso es que algunos partidos les engañen y en vez de ir individualmente, intenten juntarse luego al final. Lo mejor es decirles la verdad a los ciudadanos y ellos serán quienes decidan quien gobierne el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

5. Proposición nº 2014/830432, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a incluir al Distrito de Vallecas en el servicio de alquiler municipal de bicicletas.

La Sra. Presidenta expresa que en este punto el Grupo Municipal del Partido Popular va a presentar una enmienda transaccional "in voce" conforme al artículo 85.4 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Tejedor expresa que trae a debate el sistema de alquiler de bicicletas eléctricas en Madrid. A mayor número de bicicletas en la calle menor número de coches y de motos, más espacio para que caminen los peatones, más espacio aparcar, y menos contaminación. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no está aquí para criticar, ni por desgana ni por norma. El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia critica al equipo de gobierno cuando hace las cosas mal y le puede alabar cuando hace las cosas bien. El sistema de alquiler de bicicletas es una buena medida para Madrid. No es un servicio que atienda sobre todo a turistas, sino que la mayoría de los que lo utilizan son ciudadanos de Madrid que han sustituido el vehículo privado para coger la bicicleta. Por eso se pide a la

Sra. Presidenta que haga la solicitud pertinente a la instancia competente para traer cuanto antes a Vallecas el servicio de alquiler de bicicletas. El Sr. Tejedor pregunta a la Sra. Presidenta si en Vallecas le vota mucha gente. Expresa el Sr. Tejedor que el Partido Popular también gobernó con CIU en su momento y pregunta el Sr. Tejedor si la Sra. Presidenta lo manifestó entonces. Expresa el Sr. Tejedor que está a favor de que sea la persona más votada la que gobierne un Ayuntamiento, pero eso sí, a doble vuelta, los dos candidatos más votados se vuelven a presentar, como pasa en cualquier democracia avanzada del mundo. Lo que quiere hacer el Partido Popular es hacer trampas y mantenerse en el poder a expensas de la decisión de los ciudadanos y de la Constitución, y a unos minutos de las elecciones, lo cual no es ni serio, ni elegante, ni legal y si no ya veremos lo que dice el Tribunal Constitucional.

La Sra. Presidenta expresa que el Partido Popular ha conseguido más votos que UPyD en este distrito. Una cosa es gobernar conjuntamente y repartirse materias otra cosa es llegar a acuerdos de Estado para sacar adelante una determinada situación que es lo que hizo el Sr. Aznar con CIU en un momento determinado. La Sra. Presidenta expresa que todos los partidos en una iniciativa en el Congreso estaban de acuerdo en algo que beneficia a la región de Murcia y a los murcianos, menos UPyD, y la Sra. Presidenta pregunta si el Sr. Tejedor quiere decir que todos los grupos políticos estaban equivocados menos UPyD. La Sra. Presidenta expresa que los miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no se trabaja el distrito y por eso son insistentes en los temas que traen al pleno. En la página 25 del acta del pleno de 3 de julio de 2014 se informó al Sr. Tejedor de que Puente de Vallecas no está incluido en el interior de la Zona de Bajas Emisiones y no está previsto en el inicio del sistema, pero puede formar parte del mismo en futuras ampliaciones. El 22 de julio la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente el Sr. Sanjuanbenito manifestaba que estamos ya trabajando en cual será la segunda fase de Bicimad porque se ha generado mucha demanda para el resto de los distritos que no han entrado. Por tanto no se puede aprobar esta proposición ya que es un tema sobre el que se está trabajando y tal y como se ha explicado. La Sra. Presidenta da lectura a la enmienda transaccional "in voce" que presenta el Partido Popular del siguiente tenor: "Que el Área de Medioambiente continúa desarrollando las actuaciones pertinentes en aplicación de las medidas planteadas por el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid y que tiene su foco de prioridad principal en la Zona de Bajas Emisiones. Dado que el Distrito de Puente de Vallecas no está incluido en el interior de esta Zona de Bajas Emisiones, ni estaba previsto en el inicio del sistema de Bicimad, podrá formar parte del mismo en futuras ampliaciones".

El Sr. Tejedor expresa que esta enmienda no dice nada. La Comisión del Ayuntamiento no ha dicho nada de Vallecas. Expresa el Sr. Tejedor que lo que pide es que la Sra. Presidenta haga las gestiones oportunas para que Vallecas esté en la ampliación, y eso no es lo que dice la Sra. Presidenta en la enmienda. Pregunta el Sr. Tejedor si la Sra. Presidenta está de acuerdo con que Vallecas tenga el servicio de Bicimad cuanto antes. El Sr. Tejedor expresa que el próximo gobierno de este país va a ser una coalición entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

El Sr. Madrigal expresa que en su día se politizó la aplicación del servicio de la O.R.A para justificar un proyecto de implantación de bicicletas de alquiler, y durante más de tres años todos los madrileños hemos estado pagando cuando accedemos el centro, los servicios de la O.R.A, por tanto se debería estar de acuerdo con que este servicio de alquiler de bicicletas lo hemos pagado entre todos. Está muy bien que este sea un proyecto piloto y que esté estudiándose su funcionamiento, si bien el Ayuntamiento de Madrid ha hecho poco por que los ciclistas tengas movilidad segura dentro de la ciudad, ya que en Madrid es peligroso circular con una bicicleta. En la medida que el servicio de alquiler de bicicletas ha sido pagado por todos los ciudadanos, Vallecas tiene también derecho a tener ese servicio.

El Sr. García-Rojo expresa que no se sabe si se está debatiendo sobre el uso de la bicicleta o sobre teoría y práctica del pucherazo electoral. Expresa el Sr. García-Rojo que la reforma electoral que pretende hacer el Partido Popular, le parece anticonstitucional. Expresa el Sr. García-Rojo que no estamos en Venezuela, que estamos en España que es un Estado de Derecho de la Unión Europea, y estos casos no se deben hacer en democracia, ya que hay unos tiempos para debatir sobre el cambio de normas, y otros para someterse democráticamente y en igualdad de condiciones al juicio de los ciudadanos y lo que quiere hacer el Partido Popular es un pucherazo electoral ya que está asustado con lo que va a pasar, sobre todo con la ciudad de Madrid, y como el Partido Popular está tan nervioso implanta servicios que son chapuceros en su funcionamiento, como el servicio de alquiler de bicicletas que ha tenido muchos fallos. Expresa el Sr. García-Rojo que el sistema tiene que ver no con una respuesta a una necesidad de movilidad y accesibilidad en la ciudad sino con los temas preelectorales, lo que los ciudadanos conocen como cortar cintas. Pero también es verdad que los recursos y los servicios en la ciudad tienen que ser implantados de manera equitativa. El equipo de gobierno además ha tenido el mal gusto de situar el límite en lo que tiene que ver con Puente de Vallecas, con el distrito de Retiro, no en la propia calle 30 sino en Doctor Esquerdo, hay que subir a Pacífico para coger una de la bicis. Una zona de altas emisiones requiere un cierto tratamiento que el equipo de gobierno tampoco está implantando. Parece que el grupo proponente no va a aceptar la enmienda "in voce" por tanto no se podrá votar, y se votará la proposición del grupo proponente.

La Sra. Presidenta expresa que ya se contestó en el pleno de julio sobre lo que iba a hacer el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid con relación al resto de los distritos que no habían entrado en el proyecto bicimad, y también se explicó por el Delegado de Medio Ambiente en la Comisión ordinaria que se iba a estudiar la implantación en los distritos en los que no se había implantado originalmente. La Sra. Presidenta expresa que está de acuerdo con todo lo que venga al distrito que sea bueno para el mismo. El gobierno socialista gastó 630 millones en contratos opacos en sus dos últimos años. El Partido Socialista adjudicó contratos sin necesidad ó motivo por 385 millones, entre ellos la sede del Partido Socialista en el distrito. El Partido Socialista no ha sido un ejemplo de gestión ninguna de las veces que ha gobernado. El Sr. García-Rojo al no tener fuerza moral y política para defender la gestión de su partido donde ha estado gobernando, tendrá que tener un poco de consideración política hacia los vallecanos a la hora de sus intervenciones en el pleno. El Partido Socialista ha dejado arrasada España las dos veces que ha gobernado y también han dejado arrasados los Ayuntamientos donde han gobernado.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no va a aceptar la enmienda transaccional "in voce" porque no responde a la proposición que dicho grupo político ha presentado.

La Sra. Presidenta expresa que a continuación se va a proceder a la votación de la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

6. Proposición nº 2014/830448, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a volver a poner en marcha el servicio de recogida de muebles viejos y demás enseres en Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que le sorprende el contrasentido de que la Sra. Presidenta manifieste de palabra que está de acuerdo con que bicimad llegue a Vallecas y vote en contra de la proposición del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que es que haga las gestiones oportunas para que dicho servicio llegue a Vallecas. El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia primero hace una pregunta, y en función de la respuesta de la Sra. Presidenta presenta ó no una proposición sobre el asunto que se ha preguntado, y con esta estrategia el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia va a seguir. El Sr. Tejedor expresa que en vez de hacer preguntas para mayor gloria de la Concejal del Distrito, el Grupo Municipal del Partido Popular lo que debe hacer es proposiciones para mejorar el distrito. El Sr. Tejedor expresa que esta iniciativa tiene que ver con la cuestión de los recortes que afectan entre otras cosas a la limpieza. Se está observando como cada vez mas se acumula basura en los contenedores de reciclaje que hay en toda la ciudad y concretamente en nuestro distrito. Al lado de los contenedores los ciudadanos depositan muebles y trastos convirtiéndose en un foco de basura que el equipo de gobierno tarda días y días en recoger. Sería mas fácil poner en marcha un servicio que funcionaba, y empezar a quitar de las calles enseres y todo ese tipo de trastos. No todo el mundo tiene un vehículo para llevar un sofá o un mueble hasta el punto limpio.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha votado en contra de la proposición anterior porque no se puede votar a favor de una proposición que trata de un asunto sobre el que el equipo de gobierno ya está trabajando. El servicio de recogida de muebles y enseres sigue siendo un servicio gratuito que se realiza en todos los distritos de Madrid incluido Puente de Vallecas. En la actualidad se realiza según lo establecido en el pliego del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. Las empresas concesionarias del mismo tienen la obligación de la recogida de muebles y enseres de particulares en la vía pública mediante petición de vecinos u organismo municipal en plazo inferior a 72 horas desde la entrada de la petición al concesionario. Este plazo solo puede ser ampliado cuando el peticionario lo solicite. Quedan excluidos de este servicio la recogida de muebles y enseres de dependencias oficiales no municipales así como de empresas privadas. La petición por parte de los vecinos se lleva a cabo mediante llamada telefónica al 010. El control de la recogida de muebles y enseres se realiza por personal de inspección municipal, mediante indicador de calidad específica, con descuento en la certificación mensual, en caso de incumplimiento en la recogida. La Sra. García Moreno expresa que en base a los argumentos expuestos el Grupo Municipal del Partido Popular va a votar en contra de la proposición, ya que este servicio nunca dejó de funcionar por lo que la presentación de esta proposición demuestra un absoluto desconocimiento del funcionamiento municipal.

El Sr. Tejedor pregunta de dónde salen entonces los muebles que hay junto a los contenedores de reciclaje. El servicio no funciona y no hay mas que salir a la calle y verlo. Hace años las cosas funcionaban mucho mejor, se ponían carteles en la calle y el día indicado llegaba el camión y recogía los enseres. Hay veces que los enseres se tiran semanas en la vía pública. No vivimos en Venezuela, vivimos en el primer mundo. Un servicio que funcionaba correctamente y debido a los recortes ha dejado de funcionar, y negar eso es negar la evidencia.

El Sr. Madrigal expresa que no entiende por qué se han cebado con Venezuela, que comparativamente con la mayoría de países latinoamericanos tiene un nivel de vida y una calidad de vida mucho mejor, y mucho mejores niveles democráticos. Venezuela tiene mejor nivel democráticos que Guatemala, cuyo gobierno es muy amigo del gobierno de España, que Colombia, que Perú ó que Marruecos, donde se asesinan a los líderes vecinales y sindicales que van contra el gobierno. La reformulación de los contratos del Área de Medio Ambiente, ha traído a nuestro distrito y a Madrid, una sensación de abandono y de suciedad que es desconocido incluso en tiempos de la dictadura. Madrid huele mal y cada vez huele peor, y su imagen se sigue deteriorando día a día. Los vecinos y vecinas no deben seguir pagando las consecuencias de la gestión municipal desarrollada por el Sr. Gallardón que se enrocó en una locura de inversiones megalómanas que ha dejado la ciudad sin un euro y se ha ido de la Alcaldía sin que nadie le hay pedido responsabilidades jurídicas. Son los gobiernos los que proyectan el modelo de comportamiento entre los ciudadanos. Los comportamientos incívicos surgen porque los generan los propios gobiernos.

El Sr. García-Rojo expresa que el Partido Popular de vez en cuando en estos plenos entra en éxtasis. El partido del pucherazo electoral es el Partido Popular, y la corrupción es su señal de identidad. El Partido Popular es el partido del euro por receta que es inconstitucional , y es el partido de la privatización de la Sanidad Pública que han tenido que frenar los tribunales de justicia. El Partido Popular es el partido de Eurovegas y de las obras faraónicas del Sr. Gallardón que han empobrecido a esta ciudad. El Partido Popular es el partido de los fondos buitres y el Partido Socialista lo ha denunciado y hay una querrela contra el IVIMA que ha sido admitida a trámite. El Partido Popular está expoliando el parque de vivienda pública en esta ciudad y en esta Comunidad y va a tener que responder de ello ante los Tribunales de Justicia, que están admitiendo a trámite esas demandas. Cuando ha empezado el debate sobre el estado de la región una diputada del Partido Popular ha dimitido porque dice que no hay transparencia en el caso Bárcenas. El Partido Popular es el partido que hay durante dos horas de intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, no ha dicho ni una sola palabra sobre vivienda ni sobre mujer ni sobre personas mayores ni sobre jóvenes ni sobre Telemadrid y su calidad democrática, eso si amenizado con otra reforma electora, otro pucherazo en el cambio de circunscripción electoral. El Partido Popular al final del verano ha traído una baja en las altas de la Seguridad Social de prácticamente 98.000 bajas. Las verdades hay que decirlas altas y claras frente a la manipulación y la mentira.

La Sra. Presidenta expresa que quien ha señalado a colación Venezuela ha sido el Partido Socialista, con el que gobierna Izquierda Unida en Andalucía.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia con la presentación de esta proposición ha vuelto a demostrar una vez más un desconocimiento absoluto del funcionamiento municipal. Los muebles son recogidos inmediatamente y es más si el usuario no avisa para la recogida y los saca a la calle sin avisar, existe un servicio de recogida para su retirada. La Sra. García Moreno desea que conste en acta la siguiente foto que demuestra que el servicio funciona perfectamente



La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia antes de elevar una proposición al pleno debería preguntar al equipo de gobierno que estará encantado de darle información. La Sra. García Moreno expresa que los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular si trabajan, acuden a las fiestas del Carmen, a los Consejos Territoriales y de Seguridad, cosa que no hacen los miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y no serán los textos de las iniciativas de programas de radio. Expresa la Sra. García Moreno que recortes son los que está haciendo el gobierno de Andalucía, que no puede explicar ni el manejo de los fondos públicos ni la generosidad que ha tenido con todos sus allegados. La Sra. García Moreno expresa que recientemente se ha publicado que un miembro de la ejecutiva de Rosa Díez se lucró con los cursos. También se ha publicado que el Secretario de Agricultura del Partido Socialista en Andalucía montó una empresa de formación que recibió subvenciones y la Junta le exoneró de justificarlas. Otra noticia que se ha publicado es que la revisión de las ayudas costará a los ciudadanos andaluces mas de 25 millones de euros. El gasto de personal interino contratado por la Junta para analizar expedientes es de 650.000 euros en seis meses. El único que expolió es el Partido Socialista en Andalucía.

La Presidenta expresa que a continuación se va a proceder a la votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

7. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

Los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Partido Popular se dan por enterados.

8. Solicitud de comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta del distrito, nº 2014/826298, a petición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, con el fin de aclarar las actuaciones que se realizarán en este distrito en zonas verdes.

El Sr. Madrigal expresa que la primera reflexión que había que hacer sobre esta inversión, es que ojalá no hubiera sido necesaria, pero el abandono de nuestros espacios verdes durante muchos años ha sido tan grande, que no solo es necesaria sino que además es urgente. Este distrito un año más ve languidecer su arbolado por falta de riego. Todo el mes de agosto llevan esas infernales máquinas sopladoras intentando hacer desaparecer las hojas de los plátanos que se están cayendo como si estuviésemos en noviembre, por falta de riego. Expresa el Sr. Madrigal que el otro día a las 9 de la mañana fue testigo de una

escena muy descriptiva. Una señora se asomó a la ventana y le gritó a los operarios con sendas máquinas sopladoras , “¿Pero por qué no dejáis de hacer ruido y cogéis una manguera y lo regáis?, si lo que necesitan es que las reguéis, no que las sopléis”. Vamos a poder contar con casi millón y medio de euros para nueve intervenciones en el distrito, y eso es algo que hay que celebrar. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes lo celebra y cumplirá con su obligación de velar que se cumplan todas las promesas y compromisos de la Sra. Botella y el Sr. Sanjuanbenito en estas inversiones. Ahora solo falta saber con precisión en que van a consistir exactamente dichas intervenciones, cuanto van a costar cada una de ellas y cuando se van a desarrollar. En la página web del Ayuntamiento dice que se desarrollarán todas estas intervenciones a lo largo del año 2014. El equipo de gobierno dice que a la hora de hacer las intervenciones, estas se han creado por las demandas de los vecinos y pregunta el Sr. Madrigal quien ha hecho el trabajo de campo para elaborar dichas demandas al Área o la Junta y solicita que se le faciliten las listas de dichas peticiones. Expresa el Sr. Madrigal que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ha estado preguntando a vecinos y a Asociaciones en este distrito y a nadie le ha preguntado nada el equipo de gobierno. Hay Asociaciones que si había reclamado intervenciones y se han encontrado que en su barrio han empezado estas intervenciones y nadie les ha preguntado ni les ha explicado en que va a consistir la intervención. Esto es la perfecta reinención del despotismo ilustrado, todo para el pueblo pero sin el pueblo. Este es el modelo participativo que practica el equipo de gobierno. Pregunta el Sr. Madrigal si el equipo de gobierno le ha parecido bien la salomónica decisión de repartir 22,6 millones de euros para intervenciones en espacios verdes, a razón de 1.498.638,6 euros por distrito. No todos los distritos son iguales en extensión ni tienen la misma cantidad de espacios verdes. Pregunta el Sr. Madrigal que ha hecho la Sra. Presidenta para que se hiciera un reparto más equitativo conforme a la cantidad de masa forestal y verde que tiene cada distrito. Este distrito es mucho más rico en hectáreas verdes que la mayoría del resto de distritos y ha sufrido como ninguno el abandono y olvido de sus zonas verdes como causa directa de los ajustes versus recortes, y como consecuencia hubiera sido operativo exigir un más justo reparto de ese dinero, y será responsabilidad de la Sra. Presidenta que se haya aceptado este salomónico e injusto reparto. La centralización de la gestión es negativa para la propia gestión y para los intereses de los ciudadanos gestionados. Algún día habrá que devolver capacidad de gestión a las Juntas Municipales para que así las intervenciones que se hagan en esta materia ó en otra sean más acordes con las verdaderas necesidades del distrito. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes hará todo lo posible porque sean devueltas esas competencias a las Juntas. Se van a implantar cantidades importantes de metros de riego por goteo y es oportuno que se haga pero la pregunta es quien y cómo se va a garantizar que estas instalaciones se van a mantener y conservar y que no van a acabar como los metros y metros de riego por goteo abandonados en los numerosos parques de este distrito y en el anillo verde ciclista a su paso por el mismo. Es importante que se hagan las inversiones pero es importante que se garanticen que las inversiones que se hagan se van a mantener.

La Sra. Presidenta expresa que comparece con agrado ya que así puede dar cuenta a los vecinos de las mejoras que el Ayuntamiento de Madrid va a hacer en sus zonas verdes. Para hacer estas mejoras ha habido reuniones continuas con Asociaciones y con vecinos. La Sra. Presidenta expresa que esta información ya se ha dado en dos preguntas, una del Grupo Municipal del Partido Popular y otra del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. En la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular formulada en el pleno correspondiente al mes de abril de 2014, expresa la Sra. Presidenta que ya expone parte de la información que la Alcaldesa de Madrid facilitaba el 14 de marzo en una rueda de prensa, y en la que se afirmaba que 90 zonas verdes de Madrid iban a ser renovadas por un importe de 22,6 millones de euros dedicados a la renovación de redes de riego, nuevas plantaciones ,cambio de mobiliario o cambios y ampliaciones de zonas de esparcimiento infantil ó de las dedicadas a nuestro mayores. A esta intervención se suman los 23.000 nuevos árboles, los 480.000 arbustos y las 800.000 plantas de flor que se están colocando este año dentro de

una campaña de plantaciones que recupera los niveles de reposición anteriores a la crisis. La Sra. Presidenta expresa que de las zonas verdes de las que se dio información en las preguntas del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes hay 9 finalizadas y 4 que finalizan en noviembre de 2014, y cuyos datos constan en el siguiente cuadro al que la Sra. Presidenta da lectura y desea que conste en acta:

ZONA VERDE	DESCRIPCIÓN	ESTADO	PRESUPUESTO	FECHA FINALIZACIÓN
Parque Lineal de Palomeras	Instalación de nueva red de riego (fase I) Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión y goteo con conexión a la red de agua regenerada en la praderas y macizos arbustivos existente con el fin de optimizar los recursos hídricos	iniciada	700,440,32€	30/11/2014
Plaza de la Constitución y Parque de las Esculturas	Instalación de nueva red de riego (fase I) Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión con agua potable en las praderas existentes con el fin de optimizar los recursos hídricos. Remodelación integral de la Plaza ajardinada incluyendo renovación de pavimentos, mejora de la red de saneamiento, renovación de las masas arbustivas existentes e instalación de nueva red de riego automático por goteo y difusión con agua potable	iniciada	648,428,46€	30/11/2014
Candillejas Norte y Sur	Instalación de nueva red de riego Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión con agua potable en las praderas existentes con el fin de optimizar los recursos hídricos	finalizada	19,609,53€	30/04/2014
Calle Gutiérrez Sarñudo (lateral)	Instalación de nueva red de riego Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión con agua potable en las praderas existentes con el fin de optimizar los recursos hídricos	finalizada	16,072,42€	30/04/2014
Maruja García Romero	Instalación de nueva red de riego Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión y goteo con agua potable de las praderas y arbolado en alcorque existentes con el fin de optimizar los recursos hídricos	finalizada	35,933,09€	31/05/2014
Mediana Av. de Buenos Aires Norte	Instalación de nueva red de riego Instalación de una nueva red de riego automático por aspersión con agua potable en las praderas existentes con el fin de optimizar los recursos hídricos	iniciada	25,456,94€	30/11/2014
Plaza de la Constitución	Mejora de accesibilidad	finalizada	14,885,82€	31/08/2014
Jardinera C/ Benjamín Palencia	Instalación de nueva red de riego por goteo Instalación de una nueva red de riego automático por goteo con agua potable y plantación de nuevos macizos arbustivos	iniciada	2,279,82€	30/11/2014
Colonia Sierra Valle	Reparación muro y red de saneamiento en Colonia Sierra Valle	finalizada	2,126,38€	31/05/2014
Avda. de la Albufera	Instalación nueva red de riego con isletas Avda. de la Albufera	finalizada	9,734,64€	31/07/2014
Carlos Solé	Instalación nueva red de riego c/ Carlos Solé (junto Avda. de la Albufera)	finalizada	19,953,19€	31/07/2014
Carlos Solé	Instalación nueva red de riego c/ Carlos Solé (junto colegio)	finalizada	24,018,08 €	31/07/2014
Mediana C/ Candillejas	Nueva pavimentación	finalizada	16,700,50€	31/08/2014

La Sra. Presidenta expresa que esas mejoras se han hecho según las necesidades que se han observado que tenían los distritos. El equipo de gobierno trabaja para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Vallecas. Esta es una partida presupuestaria adicional además de la de mantenimiento y conservación de zonas verdes que tiene cada distrito. La Sra. Presidenta expresa que en esa tarea de mejora seguirá trabajando el Ayuntamiento de Madrid según las necesidades de los ciudadanos.

La Sra. Forgerón expresa que nuestro distrito se ha llevado un 10% del presupuesto, lo que corresponde a 9 zonas verdes de nuestro distrito. El porcentaje en sí no es nada, el problema es que las necesidades de este distrito son diferentes a las necesidades de otros distritos, ya que este distrito tiene necesidades mayores. La Sra. Forgerón expresa que lo que ha señalado la Sra. Presidenta son obras de sustitución pero con este Plan de lo que se trataba era de invertir en mejorar las zonas verdes. Al lado de las zonas verdes también hay zonas infantiles y estas no se han mejorado por ejemplo instalando suelos anticafé. La Sra. Forgerón expresa que las inversiones se dedican a los parques que son más emblemáticos del distrito, pero hace falta también ir a las zonas verdes que están al lado de los bloques. A la Sra. Presidenta es a quien le corresponde determinar donde están las necesidades en cada punto del distrito, no solamente en reparación de canales de riego sino también de nuevas inversiones de mobiliario urbano en los parques. Nuestros parques este verano han estado secos. Gestionar significa emplear de forma eficaz los fondos públicos. El presupuesto del distrito del año pasado, a estas alturas del año estaba ejecutado en más del 60%, y este año aún no se tiene conocimiento del grado de ejecución del presupuesto. Expresa la Sra. Forgerón que le gustaría que la Sra. Presidenta aclare cuales son las prioridades del equipo de gobierno en materia de medio ambiente y de cuidado de zonas verdes ya que no ha quedado claro. Expresa la Sra. Forgerón que si el año pasado se hubiera invertido más y mejor en las zonas verdes, en el mes de abril de este año no hubiera hecho falta una partida presupuestaria asociada a esa novedad en las zonas verdes. Todo está relacionado con la eficacia en el empleo de los fondos públicos. Expresa la Sra. Forgerón que le gustaría que la Sra. Presidenta explicase por qué el equipo de gobierno tiene que recurrir siempre a golpes publicitarios para publicitar sus actuaciones. Lo que no se puede hacer es utilizar ciertos temas, como la supuesta mejora de las zonas verdes con un objetivo completamente electoral. Cuando se han presentado al pleno iniciativas consistentes en mejorar los parques ó de reposición de bancos, han sido desestimadas porque no había presupuesto. Esta es una cuestión que está íntimamente relacionada con la gestión de las zonas verdes. El equipo de gobierno en su forma de actuar se basa también en la falta de previsión de los demás, lo cual no es honesto intelectualmente hablando.

El Sr. Madrigal expresa que agradece a la Sra. Presidenta la información facilitada, y ruega si puede ampliar esa información en la medida de lo posible. Expresa el Sr. Madrigal que duda que el equipo de gobierno haya tenido esas reuniones que ha expresado la Sra. Presidenta, porque le consta que a nadie se ha preguntado. Hasta hoy la Sra. Presidenta había respetado en sus contestaciones lo aparecido en la prensa, no se puede tener asesores que ganen 40.000 euros al año y que redacten las notas como las que se han adjuntado a la iniciativa ya que es un copia y pega. Ha hecho falta que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes hiciese esta comparecencia para que se pudiese saber algo más respecto al proyecto de inversión del Área en el distrito. La capacidad de gestión que tienen las Juntas Municipales de Distrito es escasa y eso es uno de los grandes problemas de los distritos. El Partido Popular gobierna el Ayuntamiento como una empresa donde un señor que trabaja allí decide lo que hace aquí, con un escaso conocimiento de causa. El reparto no ha sido equitativo y la Sra. Presidenta no ha peleado el reparto equitativo que se merecía el distrito. Expresa el Sr. Madrigal que se queda sin saber cuando se van a terminar todas las intervenciones, y señala que va a perseguir que se gaste ese millón de euros en el distrito, y si no es así va a exigir responsabilidades. La Sra. portavoz del Partido Popular

debe acudir más a los plenos del Palacio de Telecomunicaciones porque en ellos en repetidas ocasiones D. Ángel Pérez con respecto al gobierno de Andalucía y al de Rivas ha dicho al equipo de gobierno que cuando quieran hablar con Rivas ó con Andalucía, con mucho gusto le da el teléfono de los miembros de Izquierda Unida en dichas localidades. Izquierda Unida ha sido el partido que mas ha hecho por que se esclareciese el tema de los Eres. Izquierda Unida nada tiene que ver con el gobierno de los Eres. Hay que conseguir dialogos que nos lleven a soluciones reales más a menudo, ya que eso no se hace.

El Sr. García-Rojo expresa que el estado de conservación de los espacios públicos en Vallecas incluidas las zonas verdes es absolutamente deficiente. Los vecinos tienen una situación completamente distinta a la que ha descrito la Sra. Presidenta en su intervención. Donde la Sra. Presidenta pone excelencia, lo que hay es abandono, deterioro, y suciedad, por culpa de la gestión de determinados servicios públicos municipales. El Sr. García-Rojo expresa que ayer se cayó un árbol en Vallecas en la calle Los Barros y hace poco se cayó otro en la Ronda del Sur e impactó contra un autobús de la EMT, y nos pretende la Sra. Presidenta que esa es la excelencia y el buen cuidado. Expresa el Sr. García-Rojo que los datos que ha dado la Sra. Presidenta nada tienen que ver con la realidad. En los distritos de altas emisiones las masas arbóreas y las zonas verdes son los elementos fundamentales para luchar contra el impacto de las altas emisiones. Este distrito que soporta las altas emisiones del Valdemingómez, del tráfico rodado y de muchos otras impactos que contribuyen a la contaminación atmosférica y a otro tipo de contaminación, necesita un tratamiento bastante más ambicioso. Pero más allá de todo eso lo que se ve en las zonas verdes del distrito es que son zonas absolutamente secas porque no se riegan, con muchos excrementos caninos, mobiliario urbano sin reparar y arbolado que cae a la vía pública. Las inversiones mas ambiciosas que se han hecho en zonas verdes en el distrito, se hicieron en el plan E en el Cerro del Tío Pío y en el Parque Lineal de Palomeras. La AA.VV de Los Pinos de San Agustín no para de exponer al equipo de gobierno de que manera se deteriora el mobiliario público del Parque Lineal y el equipo de gobierno no lo repara. El anillo verde ciclista a su paso por el distrito es una zona de alto riesgo. El Sr. García-Rojo expresa que el equipo de gobierno dibuja un panorama verde y encantador cuando la realidad es que es un panorama de sequedad, de suciedad y de abandono. Se habla de retomar la forma de la concesión del contrato de los riegos viarios en esta ciudad, con más bajadas en la oferta económica por parte de las empresas impresionantes que van a impedir que haga un buen servicio para la ciudadanía ó si no a avocar a los trabajadores del servicio de limpieza a una bajada radical de su sueldo y por lo tanto habrá un conflicto laboral en esta ciudad en relación con la limpieza viaria. Lo mismo pasa con el modelo de gestión de zonas verdes que implantó el Partido Popular. Lo que ha contado la Sra. Presidenta no está a la altura ni del 25% de las necesidades de este distrito en lo que tiene que ver con el mantenimiento de zonas verdes y de espacios públicos, que deben ser espacios públicos para la convivencia. Ninguno de los parques públicos de este distrito tienen el nivel de excelencia que ha descrito la Sra. Presidenta en su intervención. Además en una ciudad en la que se caen los árboles que en alguna ocasión ha acabado en tragedia irreparable y se están dañando bienes y poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos y este Ayuntamiento no acierta ni desde el Área ni desde las Juntas Municipales a dar una respuesta. El Partido Popular está en la fase final de un gobierno que está lastrado por el pago de la deuda, por los recortes y por una gestión de gobierno que está ya absolutamente gastada y por lo tanto la rectificación es mínima.

La Sra. García Moreno expresa que lo que no se puede hacer es reclamar cualquier política y después hacer lo mismo donde se gobierna como es el caso de Izquierda Unida. El plan E según el Tribunal de Cuentas ha sido catalogado como el mayor despilfarro de los últimos años. El equipo de gobierno trabajará hasta el último día con la misma ilusión y con el mismo ímpetu con el que inició la legislatura. La óptima conservación de los espacios públicos verdes en nuestra ciudad es una cuestión fundamental para nuestro Ayuntamiento,

la ciudad de Madrid y en particular el distrito de Puente de Vallecas que cuentan con amplias zonas verdes. Por este motivo nos tenemos que sentir privilegiados si nos comparamos con cualquier ciudad o cualquier municipio de nuestro país. Los ciudadanos y los vecinos de nuestro distrito disfrutan de su tiempo libre en estos espacios públicos reales, y en especial nuestros mayores y nuestros niños requieren una especial atención en esta materia y hay que tener cubiertas sus necesidades. Son muchos también los ciudadanos de otros puntos de la ciudad, los que disfrutan de nuestros espacios públicos verdes, de nuestros parques más representativos, así como también del anillo verde. Por este motivo es vital la renovación periódica de estos espacios públicos verdes. En los plenos de abril y mayo ya se dio información sobre esta cuestión. En abril en una pregunta que presentó el Grupo Municipal del Partido Popular y en junio en una pregunta que presentó el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. En ambos plenos se facilitó la pertinente información sobre las actuaciones en esta materia en el distrito de Puente de Vallecas y se informó de las actuaciones del plan de renovación de las zonas verdes en nuestro distrito que la Sra. Alcadesa comunicó el pasado 14 de marzo.

En estos momentos la Sr. García Moreno no puede continuar su intervención por problemas de garganta.

La Sra. Presidenta agradece a la Sra. García Moreno su esfuerzo y señala que va a iniciar su último tramo de intervención. La Sra. Presidenta expresa que todo lo que venga aquí será bienvenido y expresa la Sra. Presidenta que acepta todos los presupuestos que vengan al distrito aunque no las gestione, siempre y cuando supongan un beneficio para los ciudadanos. Esta partido presupuestaria no tiene nada que ver con la partida anual de conservación que tienen todos los distritos. Aparte de los remanentes de tesorería vienen a este distrito igual que al resto de los distritos de Madrid para edificios 1.500 euros, de los que se ha dado cuenta en diferentes plenos. Son nueve zonas que hay que mejorar y para eso viene el remanente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en esta Junta Municipal ha utilizado en numerosas ocasiones el "corta y pega" y no de una manera acertada, y la Sra. Presidenta pone varios ejemplos específicos sobre este asunto, y señala que hay que ser mas serio en los planteamientos porque los ciudadanos de Vallecas se lo merecen. La Sra. Presidenta expresa que amplía toda la información que quiera el Sr. Madrigal, si bien ya ha dado todas las fechas de finalización. El Grupo Municipal del Partido Popular considera lógico y lícito que la oposición solicite y demande al equipo de gobierno todo lo necesario para ejercer su labor de control, y por eso siempre se ha dado toda la información solicitada por la oposición en todos los sitios en los que gobierna el Partido Popular. La Sra. Presidenta expresa que con su exposición ha quedado claro lo solicitado por el Sr. Madrigal en su iniciativa. Las recogidas de residuos se hacen y se van a seguir haciendo. El pequeño comercio tiene las ayudas correspondientes si se cumplen los requisitos para su concesión. La Sra. Presidenta expresa que si los ciudadanos otorgan su confianza al Partido Popular, se gobernará con una buena gestión y con transparencia y se seguirá facilitando a los grupos de la oposición lo que soliciten legítimamente para ejercer su acción de control.

9. Pregunta nº 2014/827493, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a conocer las condiciones actuales del servicio de helipuerto con el que inicialmente contaba en su cartera de servicios el Hospital Infanta Leonor de Vallecas.

La Sra. Peña da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en primer lugar hay que señalar que tras la apertura del Hospital Infanta Leonor de Vallecas no se finalizaron todos los requisitos obligatorios para que el helipuerto del Hospital estuviera operativo. Dichos requisitos eran necesarios para que Protección Civil reconociera como habilitado el mismo, dado que el posible uso al que se destinaría dicho helipuerto sería en casi la totalidad de los casos de atención a pacientes politraumatizados. La atención a estos pacientes no está incluida en la cartera de servicios dadas las características de este hospital de nivel II. La atención a los pacientes politraumatizados se realiza en hospitales de nivel III, en nuestro caso el Hospital Universitario Gregorio Marañón, que es nuestro hospital de referencia. Es evidente que desplazar a los pacientes al helipuerto del Hospital Infanta Leonor para tener que trasladarlos en ambulancia al Hospital Universitario Gregorio Marañón, que es el de referencia, con el retraso que ello podía conllevar, no era una medida ni eficaz ni eficiente. Por tanto no se exigió a la Sociedad Concesionaria realizar todas las obras de acondicionamiento necesarias para el uso del helipuerto, y así ha permanecido hasta el momento.

La Sra. Peña expresa que si no ha entendido mal, lo que significa es que un servicio ofertado al principio, no existe, y pregunta la Sra. Peña por qué en la página madrid.org desde el año 2008 viene que este helipuerto está plenamente operativo. Las razones que ha dado la Sra. Presidenta ni son de peso ni son un argumento válido para no tener un servicio afectado al principio y por el que la concesionaria habrá cobrado las correspondientes cantidades.

La Sra. Presidenta expresa que la contestación que da la Consejería de Sanidad está muy clara y el concesionario no va a cobrar por algo que no tiene estipulado en su nivel. El Hospital Infanta Leonor tiene un nivel II y no se ocupa, por no tener las competencias, de la atención a los pacientes politraumatizados, que lo hace el hospital de nivel III, que el de referencia en este distrito es el Hospital Universitario Gregorio Marañón. Por tanto el concesionario no puede cobrar algo que no tiene en su nivel.

La Sra. Peña expresa que un servicio que está desde el 2007 ofertado y presupuestado, no es lógico que solamente un helipuerto va a poder trasladar a un enfermo con determinada dolencia o patología. La portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular tiene una ligereza en cuanto a las acusaciones del Partido Socialista y tiene una flaquísima memoria cuando no se acuerda de lo que pasó en Soto del Real ni con el Sr. Matas así como lo que pasó con el Sr. Fabra. Hay que dejar de actuar a la justicia. La Sra. Díaz en Andalucía si hoy hubiera elecciones, las ganaría.

La Sra. Presidenta expresa que Andalucía dio 400 millones para cursos antes de las municipales. La Junta de Andalucía contrató a 1.300 personas en víspera de elecciones. El ex alcalde socialista de Leganés está procesado por el caso cuadrafolio. Anticorrupción ha pedido cárcel para exalcaldes socialistas. Un piso protegido en Alcorcón para la hermana portavoz del Partido Socialista. Expresa la Sra. Presidenta que son noticias aparecidas en prensa y así podía seguir ya que la hemeroteca está ahí. Señala la Sra. Presidenta que no se pide a protección civil el reconocimiento como habilitado del helipuerto, porque no es un hospital de nivel III, y esa es la contestación que ha facilitado la Consejería de Sanidad.

10. Pregunta nº 2014/827503, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a valorar la pasada edición de las Fiestas del Carmen en el Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la mayoría de los ciudadanos que se han dirigido al Grupo Municipal del Partido Popular les han parecido unas buenas fiestas en las que han disfrutado. La Sra. Presidenta agradece a todos los que han colaborado y participado en las fiestas, y a los grupos políticos que han estado en sus casetas escuchando a los vallecanos y a las vallecanas, y a policía municipal y bomberos así como a policía nacional por su trabajo para que todo se desarrollase con normalidad.

El Sr. García-Rojo expresa que el primer agradecimiento ha de ser a los vecinos y vecinas del distrito que acuden a esas fiestas. Vallecas es un distrito importantísimo de la ciudad de Madrid y sus fiestas son manifiestamente mejorables. Este distrito necesitaría unas fiestas que sumasen calidad al sello de Vallecas ya que eso ayudaría a hacer mas atractivo el distrito y también se atraería mayor nivel de actividad económica. Hay mucho por hacer en un distrito como este, con una potencialidad tan grande y que el equipo de gobierno se ha empeñado en empequeñecer. Hay otros distritos que tienen un lugar para hacer las fiestas, que dignifica las propias fiestas, como por ejemplo el distrito de Villa de Vallecas. El lugar donde se celebran las fiestas no está en un punto céntrico del distrito. El tema no es solo el dinero, es un tema de participación ciudadana y de dinamización cultural de las fiestas. Hay que hacer de las fiestas de Vallecas un estandarte mas del distrito.

La Sra. Presidenta expresa que todo el que quiere participar en las fiestas lo puede hacer . Mucha gente y muchos grupos participan sin nada a cambio, y señala la Sra. Presidenta que cualquier grupo que quiera actuar en este distrito y que sea del distrito, lo puede hacer. Otro caso es que en un momento determinado no se le pueda pagar, y para ello también pide que lo hagan gratuitamente.

11. Pregunta nº 2014/827512, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar del balance de la campaña de expedición de tickets de comida para familias en situación de extrema necesidad, durante los meses de verano.

Este punto se tratará conjuntamente con el punto 16.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

El Sr. Madrigal expresa que muchos niños del municipio de Madrid viven en situación de riesgo de exclusión social, y en Puente de Vallecas sufren esta situación cerca de 7.000 niños. Esta situación ha llegado incluso a la situación de pobreza energética. Es por ello que parece una temeridad que se rechace la propuesta de estudio de este grave problema, propuesta realizada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, como grave ha sido la negativa a abrir los comedores escolares durante el verano. Grave es también que el pasado 8 de julio pudiéramos comprobar que los servicios sociales no tenían conocimiento ni habían recibido instrucciones de cómo cumplir esa promesa "electoral" de la Sra. Concejala hecha en el pleno sobre el estado del distrito. Además de las cuestiones

planteadas en la pregunta registrada, el Sr. Madrigal expresa que le gustaría saber cual ha sido la demanda que han diagnosticado los servicios sociales del distrito y qué presupuesto está ocupado a este programa, y en qué partida presupuestaria se contabiliza.

La Sra. Presidenta expresa que la atención a las personas en situación de extrema necesidad, se viene realizando en los cuatro centros de Servicios Sociales del distrito, a través de una atención personalizada con el objetivo de adecuar los recursos disponibles a las diferentes realidades de las personas que sufren situaciones concretas, en este caso de pobreza severa. Para ello desde el distrito se han diversificado las actuaciones. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno seguirá dando información.

El Sr. Palomo expresa que la clave la ha dado los servicios sociales que no tenían ningún tipo de actuación ni información para poder atender este asunto que era de extrema gravedad en el distrito, porque toca a un colectivo sensible, la infancia y adolescencia, y afecta a familias que están en situación de primera necesidad. El equipo de gobierno intentó resolver el problema, intentando evitar que la realidad se manifestara tal y como es, intentando evitar que el tema de los comedores escolares fuera una situación normalizada como viene siendo cualquier situación. Los servicios sociales no tenían la información de cómo actuar, y la Comunidad de Madrid ha hecho cosas distintas en unos distritos que en otro, ha habido distritos donde se han abierto colegios. En este distrito no se quiere reconocer la situación límite por la que atraviesan determinadas familias porque ese reconocimiento implica un plan de actuación urgente. Este es un problema de afectividad colectiva en los colegios y con esos colectivos.

El Sr. Madrigal expresa que este problema se ha tratado con una falta de sensibilidad tremenda. En cada distrito se ha actuado de una manera diferente y descoordinado, lo cual es una falta de respeto hacia la gente que está sufriendo estas situaciones. No hubiera costado reconocer esta situación y haber adoptado las medidas necesarias, y haber abierto los colegios que se hubieran considerado oportuno para poder paliar esta situación. El equipo de gobierno ha demostrado una falta de sensibilidad irritante.

La Sra. Presidenta expresa que puede permitir cualquier crítica política, pero lo que no va a permitir ni al Sr. Madrigal ni a nadie es que se le diga que no tiene sensibilidad. Expresa la Sra. Presidenta que le preocupan los niños y los mayores de este distrito así como cualquier persona que tenga cualquier necesidad. Señala la Sra. Presidenta que recibe en su despacho a gente que viene sin cita, a gente que le para en la calle, y un número importante de vecinos del distrito tienen su número de móvil, y siempre que la llaman les atiende, por tanto el Sr. Madrigal puede criticar la gestión sobre las ayudas o que estas no le parecen suficientes, pero lo que no puede hacer es achacar falta de sensibilidad. Expresa la Sra. Presidenta que aún cuando no tenía ninguna responsabilidad política, ya trabajaba en temas sociales como ciudadana. El único que ha hecho políticas para sacar adelante a las familias con problemas en tiempos de crisis, ha sido el Partido Popular. La Sra. Presidenta expresa que el período que va de junio a 25 de agosto se han atendido a un total de 364 familias que han sido beneficiarias de vales para la satisfacción de necesidades básicas de alimentación e higiene, por un importe mensual en función del número de miembros de la unidad familiar de entre 150€ (para una sola persona) y 450€. La totalidad del gasto en estos meses ha sido de 129.550,00€. La atención a las familias a través de este recurso, se apoya en un trabajo grupal e individual para el aprendizaje de herramientas básicas de organización doméstica. A fecha de 25 de agosto, un total de 163 unidades familiares han sido beneficiarios de becas de campamento para los menores, por un importe conjunto de 23.768,64€, realizados por entidades del distrito, con lo que se ha conseguido un doble objetivo, por un lado los menores han tenido asegurada una alimentación adecuada, pero lo que es más importante han contado con un espacio de socialización saludable que

proporciona la formación en valores. Un total de 197 plazas en los centros abiertos en inglés han sido utilizadas de forma gratuita por menores en situación de pobreza severa, consiguiéndose también ese doble objetivo. Estas actuaciones se han complementado con la distribución de comidas a domicilio, hasta la fecha se han servido 856 menús a menores de entre 6 y 14 años.

12. Pregunta nº 2014/827517, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a conocer las soluciones aportadas por la Junta Municipal de Distrito en relación a las denuncias de la AA.VV "Vive Entrevías" sobre el deterioro de la convivencia en las zonas estanciales próximas a la C/ Mestanza, 96.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que consultados los archivos de la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas de Policía Municipal de Madrid, se comprueba como la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Unidad ha abierto unos expedientes relacionados con la calle Mestanza 96, siendo las tres últimas iniciadas durante el mes de julio del presente año. A consecuencia de ello se estableció un servicio para el control de posibles incidencias relacionadas con el deterioro de la convivencia con visitas esporádicas a la zona en turnos de tarde y noche no observándose circunstancias de deterioro en comparación con el resto del entorno, y no comprobándose en la zona actividades tales como quejas de balón o deterioro del mobiliario entre otras, por lo que dichos expedientes han sido informados y cerrados, sin perjuicio de la atención de cualquier requerimiento que pudiera producirse de manera puntual sobre esta problemática. Expresa la Sra. Presidenta que esta es la información que le ha facilitado la Policía Municipal.

El Sr. Palomo expresa que pregunta por qué la Sra. Presidenta ha recibido cartas de la Asociación de Vecinos planteándoles no solo el problema de los delitos. Ni la Asociación de Vecinos ni el Grupo Municipal Socialista al hacer esta pregunta está planteando solamente un problema policial, se está planteando un problema de conciencia en la zona, que va desde la infraestructura que hay y como está planteada, hasta que están apareciendo cada vez más grupos que no son del barrio, y que impiden la normal convivencia de los vecinos. En ese entorno se está produciendo una situación de deterioro, y en un día de esta semana ha habido un incidente grave de enfrentamiento entre grupos. Las personas solo piden poder convivir con normalidad. El problema no es solo policial, facilitar la convivencia ha de ser algo mas que un asunto de seguridad.

La Sra. Presidenta expresa que podemos establecer un servicio de control para posibles incidencias, tanto a requerimiento de la Junta Municipal como de cualquier vecino o entidad del distrito que así lo requiera. Cuando hace calor la gente sale más a la calle y está hasta altas horas de la madrugada, lo que conlleva muchas veces, el que la persona que tiene que madrugar, no puede dormir y llame a la policía en un momento determinado. La policía tiene los dispositivos correspondientes y ha estado tanto en esa zona de Entrevías como en otras zonas del distrito trabajando para evitar que se produzcan incumplimientos de las ordenanzas y para que todo el mundo pueda disfrutar de la calle, sin perjudicar el derecho al descanso de los ciudadanos.

13. Pregunta nº 2014/827522, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a los graves problemas de convivencia ciudadana que vienen ocurriendo en el entorno de las calles Pedro Laborde, Río Orinoco y Diligencia.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se ha contestado al Grupo Municipal Socialista en una pregunta formulada en el pleno de junio, relacionada con el Triángulo del Agua. Una vecina en el turno de palabra hizo públicamente una denuncia, y posteriormente se retracta cuando los hechos se pusieron en conocimiento de la Fiscalía de Menores y del Comisario del Distrito, así como de los servicios sociales y de las entidades sociales que trabajan en esa zona a través de los planes de barrio. Expresa la Sra. Presidenta que en su segunda intervención dará la información actualizada sobre este asunto, que ha facilitado Policía Nacional y Policía Municipal.

El Sr. García-Rojo expresa que los problemas de convivencia vecinal no pueden ser observados con una óptica policial. La convivencia está ligada a una Vallecas mejor, y a esa necesidad de futuro y de oportunidades que tiene en general el distrito. El debate es que el Sr. García-Rojo tiene una serie de quejas, que inciden en conflictos muy importantes como el producido en la calle Diligencia 19 portal 12. Hay incidentes gravísimos que se están desarrollando en el interior de determinadas fincas y es que el Triángulo del Agua tiene una particularidad y es que muchos de los conflictos que ocurren muchas veces no llegan a la acera de la calle pero están dentro de las comunidades, son problemas latentes que pueden desencadenar situaciones de violencia, cuando no constituir hechos delictivos. Tanto el IVIMA como el Ayuntamiento deberían prestar atención a este problema, ya que no se trata de un problema exclusivamente policial. Negar estos problemas no conduce a nada, y se ha de hablar con los vecinos y con las comunidades de propietarios, que plantean una situación a la que no está haciendo frente y hacen que la convivencia sea absolutamente imposible.

La Sra. Presidenta expresa que en el tema de la venta ambulante en la calle Pedro Laborde policía nacional y municipal trabajan coordinadamente para erradicar este problema. Policía Nacional ha establecido diversos operativos, se aumenta la presencia policial que ejerce labores de prevención en las calles afectadas. Durante los últimos meses con los dispositivos que se han preparado en la zona de los ríos se han realizado unas 370 identificaciones selectivas, habiéndose formulado alrededor de 50 actas por tenencia y consumo de estupefacientes en la vía pública, y 8 actas de arma blanca. Se han efectuado numerosas requisas tanto a vehículos como a sus ocupantes, habiendo recuperado algunos vehículos sustraídos procediendo a la detención de sus autores. En relación con las viviendas y locales ocupadas ilegalmente, por parte de la propiedad o sus representantes se han formulado las denuncias correspondientes para proceder al desalojo de las personas que las ocupan ilegalmente. Por tal motivo cuando la autoridad judicial lo estime oportuno, y ajustado a derecho, la Comisaría procederá al desalojo de las viviendas o edificios correspondientes tratando así de que la zona pueda volver a la normalidad lo antes posible. De forma operativa desde la comisaría se ha procedido a las actuaciones policiales que a continuación se van a relacionar: por parte del grupo de estupefacientes se efectúa entrada y registro en viviendas en la calle Diligencia 19 a fin de erradicar el tráfico de drogas llevado a cabo en esa zona. Dicha entrada y registro se saldó con la intervención de sustancias estupefacientes y la detención de tres personas españolas. Asimismo se efectuó entrada y registro en la Avenida Pablo Neruda cuyo resultado fue la detención de dos personas de nacionalidad española, así como la intervención de sustancias estupefacientes. En la calle

Río Esmeralda se procedió a la detención de dos personas que se disponían a hacer un robo con violencia e intimidación. La Sra. Presidenta expresa que las actuaciones tanto de policía nacional como municipal en el distrito son importantes, tienen un dispositivo especial en esa zona, en el que se actúa y se va a seguir actuando también con los programas señalados de esa zona que lleva directamente la Asociación Barró que hace una importante labor en el distrito.

14. Pregunta nº 2014/827527, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas de inseguridad ciudadana denunciados por los vecinos de las calles Monte Perdido, Rodríguez Espinosa, Juan Portas, Uceda y Arroyo del Olivar, entre otras.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que tanto la policía nacional como municipal han establecido dispositivos especiales en la zona. La policía municipal detectó unos locales en los que actuó por incumplimiento de horario, y posteriormente policial nacional levantó actas en las diferentes calles. La Sra. Presidenta expresa que en su segunda intervención dará toda la información detallada.

El Sr. García-Rojo expresa que esta iniciativa tiene como base una queja vecinal que se remite al Grupo Municipal Socialista. Se está hablando de otras tantas calles del distrito donde hay graves problemas. El Ayuntamiento de Madrid debería requerir al IVIMA una actuación distinta y novedosa que pusiera fin a lo que está ocurriendo en el Triángulo del Agua. Es necesario también otro modelo policial distinto para poder hacer frente a este problema. Los vecinos en su queja señalan que la actuación de la policía municipal no es satisfactoria, no así la de la policía nacional. Los ciudadanos que se quejan al Grupo Municipal Socialista dan su nombre y apellidos y también han remitido dicha queja a la propia Junta Municipal. Se necesita también otro modelo de medición y de convivencia vecinal. Hay que crear esos nuevos modelos que permitan que no asistamos a climas ciudadanos como el que se describe en la pregunta, y que son absolutamente insoportables y no suman nada a una Vallecas más atractiva que atrajera actividad económica, generación de empleo e iniciativa empresarial. Si se hace un trabajo y no se remedia la situación, habrá que pensar que a los funcionarios públicos habrá que darles otro modelo de trabajo para que su trabajo sea más eficiente.

La Sra. Presidenta expresa que estamos hablando de dos zonas diferentes del distrito, una zona de vivienda pública donde el IVIMA está haciendo una inspección rigurosa en todo el Triángulo del Agua, y otra zona donde las viviendas son bajas, los propietarios no están ahí y dichas viviendas son ocupadas, y en esta zona quien ha de pedir la orden de desalojo son los mismos propietarios. Policía Municipal actuó según las competencias que tiene asignadas por ley, inspeccionando locales donde hay ruido hasta altas horas de la madrugada. Policía nacional lo que hace es establecer un dispositivo en la zona, y en el mes pasado dispuso de 24 dispositivos y se levantaron dos actas por tenencia ilícita de armas y 13 actas de drogas. Se han chequeado vehículos y se han detenido a personas que incumplían la ley. En la calle Argente se erradicó un punto de venta de drogas realizándose la entrada y registro de una vivienda ocupada cuyos moradores se dedicaban a la venta y tráfico de sustancias estupefacientes saldándose la misma con la detención de una persona española y dos extranjeros. En la calle Martínez de la Riva se procedió a la detención de una persona de nacionalidad cubana, la cual vigilaba a personas mayores cuando sacaban dinero del banco, para posteriormente darles un tirón para robarles el dinero. En esta misma calle se detuvo a una mujer autora de un robo con violencia e intimidación en una gasolinera y en la calle

Enrique Velasco se procedió a la detención de un ciudadano por un delito de robo con fuerza en el interior de un taller mecánico. La policía nacional y municipal actúan dentro de sus competencias tanto a petición de la Junta Municipal como de los vecinos.

15. Pregunta nº 2014/829289, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la avería en la Calle Monte Perdido.

La Sra. Forgerón expresa que a fecha 31 de julio el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ha recibido una queja por parte de una vecina que vive en dicha calle. La situación en la calle Monte Perdido ha durado como mínimo un mes. En la calle Monte Perdido ha habido una avería y todas las aguas fecales han transcurrido por dicha calle con lo cual si a eso se añade el calor, se puede mejorar fácilmente el mal olor que se producía. La avería ha sido tan importante que también la E.M.T tomó la decisión de desviar la línea 10 para que no pasara por dicha calle. La Sra. Forgerón expresa que le gustaría conocer el motivo por el cual se ha tardado tanto en arreglar esta avería. Señala la Sra. Forgerón que no entiende por qué esta situación no se ha resuelto de forma más rápida.

La Sra. Presidenta expresa que con relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre la avería en la calle Monte Perdido 154 por parte de la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua, del área de gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se ha informado que se trata de una rotura de la acometida particular del inmueble a la red de saneamiento, y comunicada esta circunstancia al titular del edificio mediante escrito de salida de esa Dirección General en fecha 1 de agosto de 2014 (número de anotación 2014/77937) se encuentra pendiente de que la propiedad del inmueble proceda a su reparación. En caso de no ser así, se procederá a realizar las obras correspondientes por actuación sustitoria por parte del Área de Medio Ambiente, cargando el importe de la obra a la propiedad. Esta Junta Municipal de Distrito tiene conocimiento de esta avería en la acometida particular de la finca, (porque el saneamiento municipal funciona correctamente), unos días antes del inicio de la batalla naval que, como saben, transcurre por esta calle. Por ello, en coordinación con los organizadores de la Batalla Naval y con la policía municipal, se procede al cambio del recorrido de la batalla, para no pasar por este punto, que queda cerrado y cortado al tráfico. El Canal de Isabel II realizó unos días antes una inspección a requerimiento de algunos vecinos, y uno de los vecinos del inmueble comentó que habían realizado un desatranco en su acometida unos días antes, pero no dan permiso al Canal de Isabel II para que puedan verter colorante y comprobar el origen de la avería. A pesar de ello, por parte del Canal se comprueba que el saneamiento público funciona correctamente y que la avería tiene su origen en la acometida particular por lo que corresponde al propietario su reparación. Por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se procede a tramitar el correspondiente requerimiento, expediente que debe tramitarse con el cumplimiento de la normativa administrativa toda vez que en estos casos, si la propiedad no procede a su reparación es el Ayuntamiento el que lleva a cabo la reparación pero repercutiendo posteriormente su coste económico a la propiedad, ya que al ser la acometida particular debe ser asumida por él, y no es lógico que se pague por todos los madrileños. Por eso se tramita con todo rigor el expediente para poder luego cobrar el coste de la reparación en caso de que no lo haga voluntariamente la persona obligada a ello. De esta forma, la notificación del requerimiento es un trámite esencial para poder justificar que el propietario ha incumplido, en su caso, esta obligación por lo que se notifica por correo certificado, y la duración depende del servicio de correo y de que el particular quiera coger la notificación o la rechace o no acuda a retirarla a correos en caso de que no estuviera en su domicilio, y es esta tramitación la que más alarga el expediente administrativo. En el mes de agosto, la asociación de vecinos de Puente de Vallecas, y alguno de los vecinos afectados, tienen una reunión con el Sr. Gerente en la que exponen la preocupación por esta situación. Incluso un propietario de una finca colindante expresa

también que la acumulación de aguas en el subsuelo puede afectar a la seguridad de su inmueble, por lo que se le entrega una copia del requerimiento efectuado a la propiedad del número 154 de la calle Monte Perdido por si estiman necesario reclamar los daños causados por la avería. Para agilizar el trámite de la notificación administrativa, por parte de este distrito, a pesar de no ser competentes en esta materia, se envía un notificador al domicilio del propietario de la finca, el día 27 de agosto, que si bien no puede localizar a la propiedad, sí deja en el buzón una copia del requerimiento, insistiendo en la necesidad de llevar a cabo esta reparación. Afortunadamente la propiedad se persona posteriormente en las dependencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, donde se le explica y se le informa de la situación creada por esta avería y la necesidad de llevar a cabo su reparación, que además no es necesario solicitar el previo corte de la calle porque ya está cortada como medida cautelar. El propietario manifiesta que llevará a cabo la reparación de esta avería. La Sra. Presidenta expresa que ahora mismo la propiedad del edificio le ha manifestado a Medio Ambiente que cuanto antes iba a realizar las actuaciones necesarias.

16. Pregunta nº 2014/830086, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre el desarrollo del servicio de cheques de comida para familias necesitadas.

Se trató conjuntamente con el punto 11.

17. Pregunta nº 2014/830110, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre el balance económico de las Fiestas del Carmen 2014 en el distrito.

El Sr. Madrigal expresa que estamos en una Junta Municipal de Distrito que se dirige políticamente por un partido concreto. Ha habido un malentendido, ya que en la pregunta en la que ha dicho que faltaba sensibilidad política, en ningún momento ha querido personalizar en la Sra. Presidenta ya que la profesora un gran respeto y sería incapaz de hacer a la Sra. Presidenta ningún ataque personal, y si de su intervención se ha entendido eso, el Sr. Madrigal expresa que pide disculpas. Expresa el Sr. Madrigal que lo que ha dicho es que ha faltado sensibilidad política para afrontar este problema, por parte del partido que gobierna la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. El Sr. Madrigal expresa que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que agradece las palabras del Sr. Madrigal, ya que ha entendido que se le achacaba a ella falta de sensibilidad personal, y señala que da por zanjado el asunto. La Sra. Presidenta expresa que sale una licitación por 51.000 euros, la base imponible son 36.776,86 euros, y sumando el IVA son 44.500 euros que con la base, es el importe de las fiestas del Carmen con cargo al presupuesto municipal. Hay empresas particulares que aportan 11.979 euros, lo que hace una suma total de 56.479 euros que es el coste de las fiestas del Carmen 2014 de este distrito.

El Sr. Madrigal agradece la comprensión de la Sra. Presidenta. El Sr. Madrigal expresa que las fiestas son manifiestamente mejorables, y le cuesta entender visto la programación de las fiestas del distrito, le cuesta entender como una ciudad como San Sebastián de los Reyes con 81.400 habitantes puede contratar a Barón Rojo, a Reincidentes, a Barricada, a Duncan Dhu etc. Fuenlabrada con 197.000 habitantes contrata a Melendi, Carlos Baute y el Arrebató entre otros. El Sr. Madrigal expresa que lo que le ha hecho saltar todas las alarmas es cuando ha conocido el programa de fiestas de Villa de Vallecas donde van a tener la suerte de ver a Karina, hacen un concurso de rock, va a actuar Obús y Celtas Cortos, lo cual es un cartel con cierta prestancia, y Vallecas Villa es un distrito que tiene

90.000 habitantes. Por eso cuesta entender la escasa capacidad de contratación que tiene este distrito. Las fiestas del Carmen del distrito han sido aburridas, donde esté con todo respeto para las personas que han trabajado en ellas.

La Sra. Presidenta expresa que en muchos de los conciertos a los que se refiere el Sr. Madrigal es porque cobran entrada y tienen buenos patrocinadores. Expresa la Sra. Presidenta que aquí han venido a cantar un grupo formado por participantes de Operación Triunfo y la oposición se lo ha echado en cara y sin embargo en otros distritos les parecía maravilloso. Se intenta contratar a quien la mayoría de los vecinos demanda y de acuerdo con los presupuestos. Daniel Diges ha gustado mucho este año y en las fiestas del Carmen han cantado cantantes muy importantes. La Sra. Presidenta expresa en que no tiene inconveniente el próximo año en escuchar a los grupos de la oposición para que le digan que grupos quieren traer a las fiestas, siempre que las posibilidades económicas lo permitan.

18. Pregunta nº 2014/830213, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre los accidentes ocurridos en el cruce de la Av. Rafael Alberti con C/ Campo de la Paloma.

El Sr. Madrigal da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que consultado con la Unidad de Análisis Vial y Urbano de la Policía Municipal de Madrid, se ha realizado un estudio con el fin de analizar las circunstancias y consecuencias de los accidentes de tráfico que se han producido en el lugar antes mencionado y que comprende las calles Rafael Alberti entre los números 41 al 45, así como en su confluencia con las calles de los Extremeños y Campo de la Paloma, en el período comprendido entre los años 2010 y 2014, siendo los datos utilizados para el estudio, los proporcionados por la Sección Estadística de la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid. En el período citado, se han producido 15 accidentes con el resultado de 23 heridos de diversa consideración, no resultando ninguna persona fallecida, tratándose de 12 colisiones dobles, 2 atropellos y 1 caída de viajero de bus. Al observar las causas de dichos accidentes, se desprende que la causa predominante de los mismos, es la de "No respetar el Ceda el Paso" pro alguno de los implicados. Respecto a la señalización de la zona, se comprueba que está dotada de señalización suficiente y visible, tanto horizontal como vertical, no siendo viable la instalación de semáforos ya que en base a los criterios del Departamento de Tecnologías del Tráfico, no se llegaría a las intensidades mínimas requeridas de afluencia de tráfico, peatones y accidentes.

El Sr. Madrigal pregunta si no ha habido ninguna víctima mortal.

La Sra. Presidenta responde que no, según informes de Policía Municipal.

El Sr. Madrigal pregunta a que se debe el túmulo mortuorio y religioso que de manera permanente está allí.

La Sra. Presidenta expresa que los datos que ha facilitado se corresponden con los atesados de policía municipal según los cuales no ha habido ningún fallecido.

19. Pregunta nº 2014/830746, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a las inspecciones técnicas de edificios.

El Sr. Tejedor expresa que como ya ha manifestado en otras ocasiones respecto al tema de la vivienda en Madrid y en el distrito, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia está muy preocupado por este tema. Pregunta el Sr. Tejedor cuantos técnicos dedica la Junta Municipal a la inspección técnica de edificios, cuantas ejecuciones subsidiarias se han producido en la presente legislatura y cuanto tiempo pasa desde que una comunidad se le dice que la ITE ha sido negativa hasta que el Ayuntamiento lo califica de favorable.

La Sra. Presidenta expresa que la redacción del acta de inspección técnica de edificios debe llevarse a cabo por un particular que posea titulación adecuada a instancias de la propiedad del inmueble y tal acta debe presentarse en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda tanto si su contenido es favorable como si es desfavorable. La Sra. Presidenta expresa que los expedientes iniciados como consecuencia de una ITE desfavorable, si las deficiencias se refieren a la estructura o la cimentación del edificio, es el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda la que tramita el expediente. Si las deficiencias atañen al resto de los aspectos que son objetos de control en una ITE (fachada, medianerías, cubiertas, fontanería, saneamiento y estado de conservación de los elementos de accesibilidad) son las Juntas Municipales de Distrito las que llevan a cabo la tramitación. En lo que se refiere al número de inspecciones técnicas subsidiarias que se han llevado a cabo durante la presente legislatura cabe informar que hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna ITE de carácter subsidiario, ya que previamente es necesario que se hayan impuesto hasta 3 multas coercitivas, lo cual, hasta la fecha se ha producido en un reducido número de expedientes sobre los que se va a iniciar el procedimiento. En lo que respecta al tiempo que transcurre desde que una ITE desfavorable pasa a favorable, cabe señalar no se puede concretar el plazo, que puede oscilar desde 1 mes hasta varios años, ya que depende de muchas circunstancias entre las que cabe significar el grado de importancia de las lesiones y por supuesto de la actitud de la propiedad a la hora de acometer las obras de reparación que se ordenen. No obstante y en cualquier caso la Administración lleva a cabo inspecciones, imposiciones de multas, incluso ejecución subsidiaria en última instancia, todo ello con objeto de ejercer los controles que sean precisos. La Sra. Presidenta expresa que hay un técnico en el distrito dedicado al tema de la inspección técnica de edificios.

El Sr. Tejedor expresa que hay distritos en los que ni siquiera hay un técnico y pregunta si el técnico de la Junta se dedica solo a Puente de Vallecas o trabaja en mas distritos. El Sr. Tejedor expresa que cuando la ITE es desfavorable la comunidad es responsable de realizar las obras y volver a pasar un informe y la pregunta es que desde que ese informe se pasa cuanto tiempo tarda esta Junta en tramitar el expediente para darle a la comunidad de propietarios la ITE favorable ya que la ley marca unos plazos. Pregunta el Sr. Tejedor si la Sra. Presidenta considera suficiente que haya una sola persona en el distrito dedicado a un asunto de tanta importancia.

La Sra. Presidenta expresa que el tiempo medio de tramitación de la Junta Municipal en el asunto de su competencia es de 5 o 6 meses desde que se remite el expediente desde el Área de Urbanismo y Vivienda. Hay 2 meses para el inicio de las obras y 2 meses para su finalización y 2 meses adicionales de prórroga si el interesado lo solicita por la complejidad de las obras conforme con lo señalado en la ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios de 2011. Los plazos que contempla la ordenanza hay que cumplirlos.

El Sr. Tejedor pregunta cuanto tiempo pasa hasta que esta Junta da la ITE por favorable una vez que la propiedad presenta el informe de subsanación de deficiencias.

La Sra. Presidenta expresa que el tiempo que pasa es lo que tarda en presentar la dirección facultativa privada toda la documentación en la Junta Municipal, ya que luego el técnico municipal supervisa lo presentado por esa dirección facultativa que es la responsable. El técnico de Puente de Vallecas solo trabaja y actúa en el distrito de Puente de Vallecas. En 2012 ha habido 11 expedientes, en 2013 13 expedientes y 2014 hasta la fecha ha habido 13 expedientes.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 19:10 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de septiembre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey



SECRETARÍA
Avda. de la Albufera, 42

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

El Sr. Ruiz expresa que la Junta de Puente de Vallecas asegura que todos los locales están sometidos a inspecciones con regularidad, negando las irregularidades. La verdad es que es una gran mentira. La Sra. Durán durante más de tres años ha vegetado hasta la saciedad no tener capacidad inspectora, echando balones fuera, pero le viene un periodista de "El Mundo" y le dice lo que debiera haber sido cierto. Se coge antes a un mentiroso que a un cojo. A día de hoy el único local que ha recibido todo tipo de inspecciones la pizzería VK Vallecas, en un mal intento de amedrentar y por el único motivo de querer llevar su caso ante los Tribunales. La Sra. Presidenta que seguramente tiene la nómina mayor del barrio, en vez de levantarse de su butaca, y comprobar de *motu proprio* todas las denuncias, lo que le hubiese llevado unas pocas horas, apostó por negar al Sr. Ruiz obligado a gastar un dinero que no tenía en abogados para dar luz sobre lo evidente. El artículo del periódico "El Mundo" y sobre todo las imágenes de La Sexta Televisión dejan en muy mal lugar a los técnicos que dirige la Sra. Presidenta. Las irregularidades son tan evidentes y tan graves que ni siquiera la Sra. Presidenta va a poder seguir escondiéndolas y su empeñamiento en negarlas, la retratan como una persona que puede estar implicada presuntamente en la trama corrupta que las propicia. Expresa el Sr. Ruiz que ya son más de 92.500 los ciudadanos de Vallecas que han visto en Facebook su publicación "Pizzas contra la corrupción". Expresa el Sr. Ruiz que propone a la Sra. Presidenta que desde la buena fe haga una Comisión Investigadora dando cabida a las Asociaciones de Vecinos, partidos políticos y comerciantes para regenerar la vida económica del distrito. Tenemos que erradicar a los blanqueadores de capitales, a los locales que tienen a sus trabajadores en régimen de esclavitud y sobre todo hay que procurar la seguridad jurídica de todos los ciudadanos a la hora de ejercer cualquier actividad comercial.

La Sra. Presidenta expresa que recibió en su despacho al Sr. Ruiz y a su abogado, y este me daba la razón en lo que contestado en la reunión. Expresa la Sra. Presidenta que tomará acciones legales contra el Sr. Ruiz en el momento en el que la acuse de corrupción. Expresa la Sra. Presidenta que hoy ha recibido a una persona que fue trabajador en el local del Sr. Ruiz, al que denunció en 2008 por impagos y por acoso ya que se ha tenido que ir de Vallecas a vivir a otro municipio. Dicho trabajador en 2008 estaba trabajando en la empresa del Sr. Ruiz sin dar de alta en la Seguridad Social, siendo un inmigrante esperando su regularización y un contrato de trabajo que nunca le hizo y así conseguir permiso de trabajo, y además no le pagó debidamente. Quien incumple y tiene a los inmigrantes ilegalmente trabajando es el Sr. Ruiz.

La Sra. Molina expresa que da las gracias a la Sra. Presidenta porque le han gustado mucho las fiestas de este año, la Banda Municipal tocó unas piezas maravillosas. Las calles siguen muy sucias. El parque de Entrevías está lleno de hojas, y está, muy deteriorado. Donde se talaron los árboles en la calle Montánchez 29, están saliendo las raíces y los adoquines están sin colocar. Las raíces de los árboles están tirando el muro de Entrevías. En Ronda del Sur 215 se sigue sin actuar en los árboles que se están cayendo. Pregunta la Sra. Molina qué va a hacer el equipo de gobierno en el Auditorio de Entrevías.

La Sra. Presidenta expresa que lo que no se ha hecho es cubrir el Auditorio de Entrevías, y no se va a hacer mientras la situación económica no remonte. Se va a hacer una actuación en el Auditorio con presupuesto de la Junta Municipal a través del Acuerdo Marco, y se va a hacer todo el cerramiento exterior nuevo y se van a adecuar las gradas. También se va a cerrar la zona del sótano, ya que se ha destrozado en varias ocasiones. Expresa la Sra. Presidenta que se comprobará por los servicios correspondientes el resto de cuestiones señaladas por la Sra. Molina.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 18 de septiembre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey